



Iztacalco, Ciudad de México a 25 de febrero del 2020  
Oficio No. DGGyGIRyPC/SESPGyGIRyPC/ 166 /2020

**MARIA DE JESUS ALARCÓN RODRIGUEZ**  
**SUBDIRECCION DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA**  
**P R E S E N T E**

En atención a las solicitudes **INFOMEX 0424000022820** me permito anexar a la presente copia simple de la **respuesta** emitida por la Jefatura de la Unidad Departamental de Giros mercantiles mediante oficio JUDGM/060/2020.

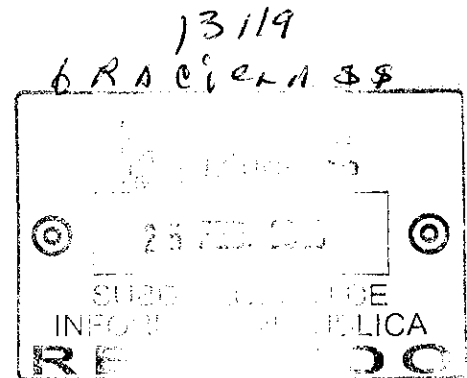
Con las manifestaciones realizadas, solicito se tenga por desahogada en la correspondiente al ámbito de la Dirección General de Gobierno y de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil la solicitud de información mencionada en el proemio del presente escrito.

Se proporciona el siguiente oficio en forma impresa en tiempo y forma tal como lo prevé la Ley en materia; asimismo, dicha información se envía de conformidad con el Artículo 7 último párrafo de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, es decir se le envía en el estado en que se encuentra en los archivos de este Ente Público.

Sin más por el momento reciba un cordial saludo.

**A T E N T A M E N T E**  
**SUBDIRECCIÓN DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO**  
**DE PROGRAMAS DE GOBIERNO Y DE GESTION**  
**INTEGRAL DE RIESGOS Y PROTECCIÓN CIVIL**

**C. ANTONIO HUGO MENDEZ VÁZQUEZ**  
BERA/MOST





ALCALDÍA

AYUNTAMIENTO

IZTACALCO

IZTACALCO

Iztacalco, Ciudad de México a 25 de febrero de 2020  
Nº Oficio JUDGM/ 060 /2020  
Asunto: RESPUESTA AL INFOMEX 0424000022820

**ANTONIO HUGO MÉNDEZ VÁZQUEZ**  
ENLACE DE INFORMACIÓN PÚBLICA  
DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE GOBIERNO  
Y DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS  
Y PROTECCIÓN CIVIL  
P R E S E N T E

A efecto de dar cumplimiento a la solicitud enviada por la oficina de Información Pública, con el cual turnan formato "ATIENDA LA NUEVA SOLICITUD" recibida a través del sistema INFOMEX identificada con el número 0424000022820 del cual requieren la siguiente información:

**SOLICITUD:**

*"Solicito el listado de todos los moteles que tengan registrado esta alcaldía, detallando nombre, dirección, teléfono, responsable registrado, número habitaciones y año de registro"...(sic)*

**RESPUESTA:**

Derivado de la Cuarta Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia en la Alcaldía de Iztacalco 2020, celebrada el día veinte de febrero de dos mil veinte a las 11:00 horas, en el cual se confirmó en este acto la entrega de la información en versión pública.

El cual consiste en un listado de 5 establecimientos del giro mercantil en comento el cual contiene información ingresada a través del Sistema Electrónico de Avisos y Permisos de Establecimientos Mercantiles (SIAPEM).

En respuesta a su solicitud, la información se proporciona de acuerdo con el artículo 7 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México que a la letra dice "Quienes soliciten información pública tienen derecho a su elección, a que esta se les sea proporcionada de manera verbal o por escrito y a obtener por medio electrónico o cualquier otro, la reproducción de los documentos en que se contenga, solo cuando se encuentre digitalizada y sin que ello implique procesamiento de la misma. En caso de no estar disponible en el medio solicitado, la información se proporcionará en el estado en el que se encuentre en los Archivos del Ente Público.

**A T E N T A M E N T E**  
**JEFA DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL**  
**DE GIROS MERCANTILES**

**GUADALUPE ALBERTO BAZÁN**

c.p. DENIS JOSÉ GONZÁLEZ HERNÁNDEZ - Director de Gobierno - En atención a su VT DG / 293 / 2020  
DAVID GENARDO VELAZQUEZ MUÑOZ - Subdirección de Giros Mercantiles y Vía Pública - conocimiento ARCHIVO



"VERSIÓN PÚBLICA"

ESTABLECIMIENTOS MERCANTILES CON GIRO DE HOTEL Y MOTEL  
EN LA ALCALDÍA DE IZTACALCO

Nº	GIRO	RAZÓN SOCIAL	PROPIETARIO	DIRECCIÓN	FECHA EXPEDICIÓN (DD/MM/AA)		
1	HOTEL MOTEL	DANY MOTEL SUITES	INMOBILIARIA VEGATO, S. A. DE C. V.	CALZ. DE LA VIGA # 615 BARRIO SAN FRANCISCO XICALTONGO	14	07	2011
2	HOTEL MOTEL	FLORENCIA	SUITES FLORENCIA MOTEL, S. A. DE C. V.	XOCHIMILCO # 44 PANTITLÁN	24	09	2009
3	HOTEL MOTEL	HOTEL & SUITE ATLANTICO	PROMOTORA DE HOTELES GUARANA S.A. DE C.V.	TE # 807 GABRIEL RAMOS MILLAN	23	07	2003
4	HOTEL MOTEL	AUTO HOTEL PLAZA SAN JUAN	██████████ ██████████ ELIMINADO	CALZ. IGNACIO ZARAGOZA # 997 AGRÍCOLA ORIENTAL	14	08	2009
5	HOTEL MOTEL	INMOBILIARIA AMANTLAS.A. DE C.V.	██████████ ██████████ ELIMINADO	CALLE 7 # 98 COL. AGRICOLA PANTITLAN	24	05	2016

Este documento es una versión pública de su original, motivo por el cual los datos personales se han eliminado de conformidad con los artículos 100, 106, 107 y 118 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, 8 fracciones XII, XXII, XXIII, XXIII, 169, 176, 177 y 188 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, así como 2 de la Ley de Protección de Datos Personales para el Distrito Federal de aplicación supletoria a la Ley General de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados, así como de los numerales segundo, tercero, XVII y XVIII, séptimo, octavo, décimoquinto, vigésimo y veingésimo primero de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la elaboración de versiones públicas, y numeral 5 de los Lineamientos para la Protección de Datos Personales en el Distrito Federal, en relación con el Acuerdo 001/CI/T/INF/ODF/2017, de fecha 25 de febrero de 2017, cobijándose en la palabra testada "ELIMINADO".